



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## AVISO MODIFICATORIO No. 01 – 2016 A LOS TERMINOS DEL CONCURSO “DISEÑO DEL LOGO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO “DISTRITO JOVEN””

La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS procede a modificar la cartilla en el ítem "1.7 **¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?**", en el cual señala:

### 1.7 **¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?**

Etapas del Concurso	Fecha	Lugar
<b>Apertura del concurso:</b> Publicación de la resolución por medio de la cual se da apertura al concurso.	30 de Agosto	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Recepción de propuestas:</b> Corresponde a las únicas fechas y horas establecidas donde los (las) concursantes pueden hacer la radicación o envío físico de sus propuestas y documentación formal.	Desde el día 31 de Agosto hasta el día 8 de Septiembre de 2016.	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16, Piso 1. Oficina de correspondencia.
<b>Publicación de inscritos:</b> Publicación del listado de propuestas inscritas en el concurso.	9 de Septiembre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Evaluación de propuestas por parte del comité de selección</b>	Desde el 12 hasta 15 de septiembre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16
<b>Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y no habilitadas para evaluación:</b>	16 de Septiembre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel. (1) 327 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Si el (la) concursante encuentra alguna inconsistencia en las observaciones del listado sobre su propuesta, deberá enviar una comunicación por escrito de manera física o al correo electrónico: concursodistritojuven@sdis.gov.co, en un plazo de tres (3) días hábiles después de la publicación, solicitando una nueva revisión de la misma.	Hasta 21 de septiembre de 2016	
<b>Respuesta a las observaciones presentadas por los concursantes.</b>	Hasta 23 de septiembre de 2016	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Audiencia Pública para dar a conocer la propuesta ganadora</b> Lectura del acto administrativo por medio del cual se determina el ganador del concurso.	27 de Septiembre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Devolución de propuestas no ganadoras:</b> Período en el cual los (las) concursantes deben solicitar la devolución de sus propuestas. La persona natural o el (la) representante legal del menor de edad podrá autorizar a un tercero mediante un oficio firmado.	Desde el día 28 hasta el 30 de Septiembre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16, Piso 1. Oficina de correspondencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

<b>Destrucción de propuestas:</b> Período en el cual la Secretaría Distrital de Integración Social destruirá las propuestas y la documentación que no sea retirada por los (las) concursantes en los tiempos establecidos.	3 de Octubre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 - 16
--	--------------	--

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica el ítem "1.7 **¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?**", el cual quedara así:

Etapas del Concurso	Fecha	Lugar
<b>Apertura del concurso:</b> Publicación de la resolución por medio de la cual se da apertura al concurso.	30 de Agosto	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Recepción de propuestas:</b> Corresponde a las únicas fechas y horas establecidas donde los (las) concursantes pueden hacer la radicación o envío físico de sus propuestas y documentación formal.	Desde el día 31 de Agosto hasta el día 16 de Septiembre de 2016.	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16, Piso 1. Oficina de correspondencia.
<b>Publicación de inscritos:</b> Publicación del listado de propuestas inscritas en el concurso.	19 de Septiembre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Evaluación de propuestas por parte del comité de selección</b>	Desde el 20 hasta 23 de septiembre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16
<b>Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y no habilitadas para evaluación:</b>	26 de Septiembre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Si el (la) concursante encuentra alguna inconsistencia en las observaciones del listado sobre su propuesta, deberá enviar una comunicación por escrito de manera física o al correo electrónico: concursodistritojuven@sdis.gov.co, en un plazo de tres (3) días hábiles después de la publicación, solicitando una nueva revisión de la misma.	Hasta 29 de septiembre de 2016	
<b>Respuesta a las observaciones presentadas por los concursantes.</b>	Hasta 3 de octubre de 2016	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Audiencia Pública para dar a conocer la propuesta ganadora</b> Lectura del acto administrativo por medio del cual se determina el ganador del concurso.	5 de Octubre	<a href="http://www.integracionsocial.gov.co">www.integracionsocial.gov.co</a>
<b>Devolución de propuestas no ganadoras:</b> Período en el cual los (las) concursantes deben solicitar la devolución de sus propuestas. La persona natural o el (la) representante legal del menor de edad podrá autorizar a un tercero mediante un oficio firmado.	Desde el día 6 hasta el 11 de Octubre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 – 16, Piso 1. .Oficina de correspondencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

<b>Destrucción de propuestas:</b> Período en el cual la Secretaría Distrital de Integración Social destruirá las propuestas y la documentación que no sea retirada por los (las) concursantes en los tiempos establecidos.	12 de Octubre	Secretaría Distrital de Integración Social Carrera 7 No. 32 - 16
--	---------------	--

Los demás términos del concurso no son modificados mediante el presente aviso y continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 9 de Septiembre de 2016.

  
**INGRID RUSINQUE OSORIO**  
Directora Poblacional.

Aprobó: Fady Eduardo Villegas Cure - Subdirector para la Juventud *Fukere*  
Revisó: Alfredo García Ruiz - Dirección Poblacional  
Proyectó: José David Tarazona - Subdirección para la Juventud *David*

Cra. 7 No. 32 - 16 Ciudad de San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327-97-97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

  
BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

